

NACIONES UNIDAS

COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Décima Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Quito, Ecuador, 6 al 9 de agosto de 2007

**GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES NACIONALES Y DE
LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS
ANTE LA DÉCIMA CONFERENCIA REGIONAL**

Punto 3 del temario: *Actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe desde la novena Conferencia Regional*

Tal como indicado en el programa general de la Décima Conferencia Regional, se ha dispuesto una sala (Sala 3) donde se presentarán los informes de los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe así como de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, de acuerdo al orden de inscripción de los Estados Miembros en primer lugar y luego de las organizaciones internacionales.

La Secretaría de la CEPAL actuará como secretaría técnica y se pondrá a la disposición de las delegaciones para apoyar la presentación de sus informes. Se abrirá la lista de las inscripciones después de la reunión de los jefes de delegación, el lunes 6 de agosto en la mañana.

Cada país y organización internacional informará sobre las acciones emprendidas para impulsar el cumplimiento del Consenso de México, D.F., e informará sobre las políticas y programas que prevé implementar para el seguimiento de los dos temas prioritarios de la Décima Conferencia Regional:

- Participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles; y
- Análisis de la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado.

La presentación oral de los informes no deberá exceder 5 minutos. Su versión escrita deberá ser entregada en versión electrónica a la Secretaría al inicio de la Conferencia Regional para ser integrada en un CD-Rom que será distribuido a todos los participantes después de la Conferencia.

Si su delegación desea que una versión impresa de su informe sea distribuida en la plenaria, le rogamos traer sus ejemplares. En caso que este deba absolutamente ser reproducido *in situ*, el original deberá contar con no más de 10 páginas.